

## INDUSTRIAS ESTRA S.A

INDUSTRIAS ESTRA S.A ANUNCIA CELEBRACION DE CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO.

El día 13 de diciembre de 2023, Industrias Estra S.A y el sindicato Sintraincapla, suscribieron una nueva Convención Colectiva de Trabajo, la que tiene una vigencia de tres (3) años comprendidos entre el primero (1) de enero de 2024 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Los siguientes son los principales acuerdos de la Convención

- 1- Incremento salarial primer año % igual al incremento del salario mínimo legal, segundo año IPC+2, tercer año IPC +2.
- 2- Incremento en prestaciones extralegales y auxilios tales como aguinaldo, prima de vacaciones, antigüedad, anteojos, defunción, nacimiento hijo, matrimonio, estudio hijos y trabajadores, pensión, prestamos vivienda y calamidad, restaurante.

La empresa llegó a un acuerdo responsable que beneficia a los trabajadores y protege el futuro de la Compañía.

